

Exp.2022-441
Proceso Especial Fuero Sindical - Permiso para despedir

AL DESPACHO: informando que para el día Jueves, 12 de enero del año en curso se encontraba programada la audiencia de Proceso Especial Fuero Sindical – Permiso para despedir, sin embargo, mediante escrito, el demandado JUAN CARLOS GRIMALDOS RUIZ solicitó aplazamiento de la diligencia.

Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023).

TANIA MARIA PERALTA CAMPO
Sustanciadora



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:

j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO S

Procede el Juzgado a resolver la solicitud de aplazamiento de la diligencia formulada por el demandante, manifestando que se encuentra sobre el tiempo para ejercer su derecho de defensa y otorga poder a un representante, a su vez manifiesta que el fuero sindical al cual el pertenece SINTANECO esta realizando asambleas a fin de generar cambios y extinción de la organización sindical y adherencia con la organización sindical SINTRAIME.

Para efectos de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa del demandante y como quiera que el despacho encontró justificada la excusa dada para lograr el aplazamiento de la audiencia programada, se hace necesario fijar nueva fecha para celebrarla, con la advertencia que no podrá haber otro aplazamiento. En consecuencia, se señala el día **MARTES, DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 114 del CPTSS.

NOTIFIQUESE,

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

Exp.2022-441

Proceso Especial Fuero Sindical - Permiso para despedir

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No. 001** publicado en el
micrositio web del
Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.
Bucaramanga, **12 de enero de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria